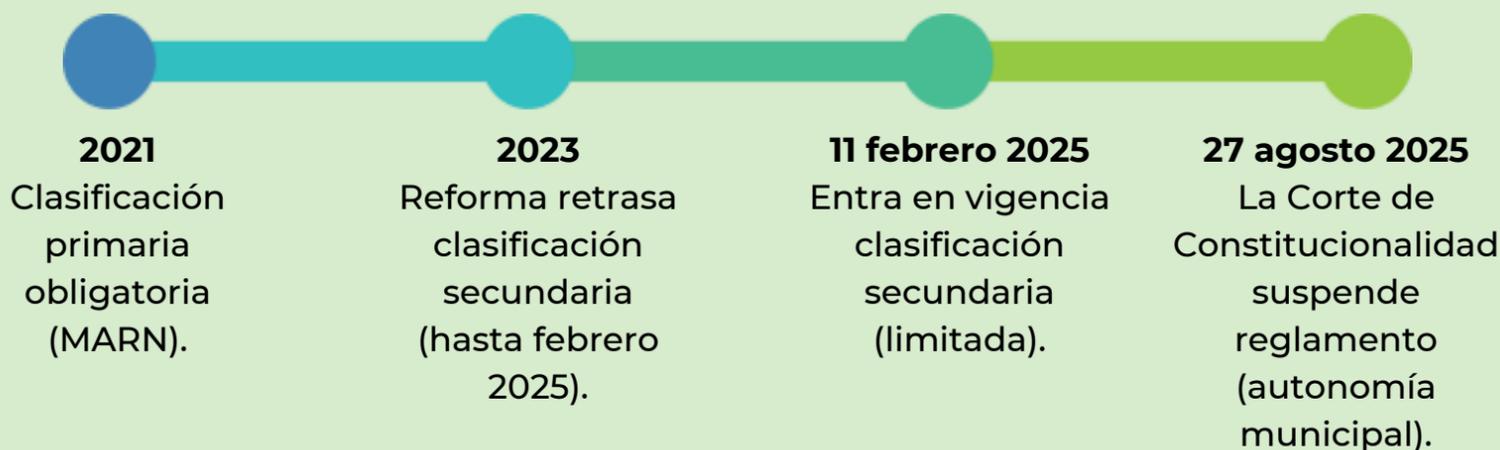


CLASIFICACIÓN DE BASURA SUSPENDIDA

¿QUÉ SIGNIFICA Y QUÉ VIENE AHORA?



Una acción de inconstitucionalidad presentada ante la Corte de Constitucionalidad (CC) dejó en suspenso el Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes, que obligaba a separar la basura en orgánicos, reciclables y no reciclables.

La suspensión fue solicitada por un recurso de inconstitucionalidad interpuesto por la Cámara de Industria de Guatemala (CIG). La CIG argumentó que el reglamento era ilegal porque imponía obligaciones a los ciudadanos sin tener el respaldo de la Ley de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos (Decreto 58-2022). Sin embargo, la ley sigue vigente y las municipalidades tienen la responsabilidad de gestionar los desechos.

Esta suspensión significa que:

- No hay un reglamento único para la clasificación.
- Las municipalidades siguen siendo las responsables de la gestión.
- Se sigue promoviendo la clasificación de los residuos.
- Las municipalidades y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) deben crear nuevos reglamentos.

Por lo tanto, aunque el Reglamento ya no esté en vigor, la ley sigue siendo la misma. El vacío normativo que deja la suspensión no puede significar abandono, sino un llamado a que cada municipalidad cree e implemente sus propios reglamentos, así como también educar a la población y garantizar que se cumplan

La suspensión del Reglamento es un llamado a repensar y fortalecer las políticas públicas de manejo de residuos en Guatemala, buscando un equilibrio entre la autonomía municipal, la protección ambiental y el bienestar de los trabajadores del sector reciclaje. La colaboración multisectorial y la voluntad política serán determinantes para superar los obstáculos actuales y avanzar hacia una gestión integral y sostenible de la basura.



Artículo de periódico:

Ola, A. (28 de agosto de 2025). *¿Qué pasará con el manejo de la basura luego de que la CC suspendió el reglamento de clasificación de desechos?*. Prensa Libre.